

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500430				
Denominación (español)	ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA				
Denominación (inglés)	Regional and Urban Economics				
Titulaciones	Grado en Economía (GECO) Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía (DG ADE-ECO)				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Análisis Económico				
Materia	Macroeconomía				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6º (GECO) 8º (DG ADE-ECO)
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María Teresa Valor Salas		85		mtvalor@unex.es	
Área de conocimiento	Fundamentos del Análisis Económico				
Departamento	Economía				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Competencias					
Competencias Básicas (CB)					
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales (CG)

CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas.

CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional)

Competencias Transversales (CT)

CT1: Conocimientos de informática y dominio de las TIC.

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT5: Capacidad para trabajar en equipo.

CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

CT10: Capacidad para la resolución de problemas.

CT12: Capacidad de organización y planificación

Competencias Específicas (CE)

CE9: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía regional y urbana.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Desarrollo económico y urbanización. Estructura espacial y economía urbana. Externalidades y economías de aglomeración. Inversión pública, accesibilidad y equidad espacial. Modelos de teoría económica regional.

Temario

Denominación del tema 1: Desarrollo Económico y Urbanización

Contenidos del tema 1: Urbanización y tasa de urbanización. Evolución histórica de la población urbana. El proceso de urbanización de la población mundial. Orígenes económicos de la urbanización. Urbanización y desarrollo económico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Desarrollo de los contenidos prácticos del tema mediante técnicas de aprendizaje cooperativo o individual y/o resolución de ejercicios en Grupo Grande y/o en Seminario.

Denominación del tema 2: Estructura Espacial y Economía Urbana

Contenidos del tema 2: Estructura espacial de la ciudad. Aportaciones de la Teoría Económica al ámbito de la Economía Urbana. El modelo de Von Thünen. Competencia

por el suelo agrícola. El modelo de renta ofertada. Localización industrial y residencial en el ámbito urbano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Desarrollo de los contenidos prácticos del tema mediante técnicas de aprendizaje cooperativo o individual y/o resolución de ejercicios en Grupo Grande y/o en Seminario.

Denominación del tema 3: Externalidades y Economías de Aglomeración

Contenidos del tema 3: El principio de aglomeración. Externalidades y economías externas. Economías de aglomeración. Economías de urbanización. Economías de localización. Ciudades y economías de aglomeración.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Desarrollo de los contenidos prácticos del tema mediante técnicas de aprendizaje cooperativo o individual y/o resolución de ejercicios en Grupo Grande y/o en Seminario.

Denominación del tema 4: Modelos de Teoría Económica Regional

Contenidos del tema 4: El modelo de base económica. Cocientes de localización. El modelo de renta-gasto regional. El multiplicador keynesiano regional.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución de cuestiones y/o ejercicios y/o análisis de casos prácticos en Grupo Grande y/o Seminario y/o Tutorías Programadas.

Denominación del tema 5: Financiación Regional, Inversión Pública, Accesibilidad y Equidad Espacial.

Contenidos del tema 5: Financiación y política económica regional. Accesibilidad espacial regional. Inversiones públicas en infraestructuras regionales. Equidad espacial en los servicios públicos fundamentales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Resolución de cuestiones mediante técnicas de aprendizaje cooperativo o individual en Grupo Grande y/o Seminario.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22	7				3		12
2	33	11				3	1	18
3	22	7				3		12
4	41,25	10				4,25	1,25	25,75
5	27	7				2	2	16
Evaluación	4,75	2,75						2
TOTAL	150	44,75				15,25	4,25	85,75

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se concretan en el conocimiento y la comprensión de los principios de la Economía Regional y Urbana, así como en su utilización para la identificación y el análisis de problemas económicos relevantes relacionados con el funcionamiento económico de los territorios y los espacios urbanos.

Sistemas de evaluación

1. INTRODUCCIÓN:

La Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020), regula el sistema de calificaciones para el alumnado de la Universidad de Extremadura.

2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Conforme a lo recogido en dicha Resolución, se establecen las siguientes modalidades de evaluación: Modalidad de Evaluación Continua y Modalidad de Evaluación Global.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si éste acaba después de ese período, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura, a través del

espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. Cuando un estudiante no realice esta comunicación expresa, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de evaluarse de las actividades de la modalidad de evaluación continua.

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico 2026/2027. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas realizadas a lo largo del curso 2026/2027, siempre que no se opte por cambiar al sistema de evaluación global.

2.1 Modalidad de Evaluación Continua:

La calificación global de este sistema de evaluación será la media ponderada de los dos bloques que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada, publicada en las ACTAS oficiales de la asignatura, de estos dos bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del curso. **Dichas actividades no son recuperables.** Este bloque supondrá un 30% de la nota final del alumno. En el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Este bloque está fundamentalmente orientado a la evaluación de las competencias transversales recogidas en el programa de la asignatura e incluye la realización de presentaciones orales y/o la elaboración por parte del alumnado de cuestionarios con preguntas tipo test, y/o la entrega de informes, y/o ejercicios prácticos sobre los contenidos de la asignatura y/o la realización de un trabajo. Para el desarrollo de estas actividades se utilizarán técnicas de aprendizaje cooperativo y/o de forma individual y/o rúbricas de evaluación de competencias. Podría incluirse, además, en dicha valoración, la asistencia a aquellas actividades transversales (conferencias, talleres, charlas, coloquios, etc) que se realicen durante el semestre en el centro y que supongan un plus para la formación integral del estudiante.

Hay que realizar, para poder evaluar este apartado (en la convocatoria ordinaria), el 75% de las actividades.

En el caso de que durante el desarrollo de las clases un estudiante no mantenga una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado, el profesor podrá expulsarlo del aula. Si esta circunstancia coincidiera con la realización de una actividad evaluable de evaluación continua, la calificación del alumnado expulsado será de 0 puntos en dicha actividad.

Bloque 2: Examen final a realizar en la convocatoria oficial correspondiente y que englobará la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el temario de la asignatura. Este segundo bloque supondrá un 70% de la nota final del alumno. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco, no puntúan) y/o otras preguntas de desarrollo y/o ejercicios prácticos. Las preguntas tipo test que sean prácticas deberá explicarse su desarrollo para que se puntúe como correcta. En el caso de que el alumno no realizase este examen final, su calificación en este bloque será de 0 puntos.

En ningún caso se aprobará la asignatura con una calificación inferior a 4,25 puntos en el examen final.

2.2 Modalidad de Evaluación global:

La evaluación de la asignatura para el alumno que opte por este sistema se realizará mediante un único examen final coincidiendo con la convocatoria oficial correspondiente. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco no puntúan) y/o otras preguntas de desarrollo y/o ejercicios prácticos. Las preguntas tipo test que sean prácticas deberá explicarse su desarrollo para que se puntúe como correcta. Este examen constituye el 80% de la nota final de la asignatura. El otro 20% restante se obtendrá realizando una pregunta adicional en dicho examen.

Para poder superar la asignatura mediante este sistema de evaluación, será necesario obtener en el examen final una **nota mínima de 5 puntos**.

Este examen final englobará toda la materia de la asignatura, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua, de manera que no tiene por qué coincidir con el examen final del sistema de evaluación 1.

3. VALIDEZ DE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso académico 2026/2027.

En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, la calificación que hubiera obtenido en las actividades del sistema de evaluación continua, se mantendrán en las demás convocatorias del curso, siempre que no se opte por cambiar al sistema de evaluación global en la convocatoria extraordinaria. Las actividades no son recuperables.

4. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesorado podrá requerir la identificación de los estudiantes asistentes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del profesorado.

Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y autorizado por el profesorado.

El uso o la tenencia de medios fraudulentos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas previamente por el profesorado, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de la misma. **La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota "0", en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesorado pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura.**

5. SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La asignatura será calificada de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense); de 5,0 a 6,9 (aprobado); de 7,0 a 8,9 (notable); de 9,0-10 (sobresaliente).

(*) NORMAS DE CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO EN EL AULA:

El alumnado deberá mantener una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado, debiendo ser siempre de máximo respeto hacia los otros estudiantes y el profesor. Por otra parte, no está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tablets, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesor; si se permitiera la tenencia de tales dispositivos electrónicos, éstos deberán silenciarse para no interferir en el desarrollo de la clase. Tampoco está permitido comer durante el desarrollo de las clases y solo se podrá beber agua.

El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. Si esta circunstancia coincidiera con la realización de una actividad evaluable de evaluación continua, la calificación del alumnado expulsado será de 0 puntos en dicha actividad.

Por otra parte, el profesor podrá reorganizar los espacios del aula, pudiendo situar a los alumnos en el lugar que considere más conveniente; se respetará el horario establecido para el inicio y finalización de las clases; finalmente, no se podrá grabar, difundir o compartir en redes sociales fotografías o grabaciones de audio o vídeo durante ningún tipo de actividad docente, salvo consentimiento expreso del profesor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

MCCANN, P. (2013): "Modern Urban and Regional Economics", 2ª ed., Oxford University Press.

MCCANN, P. (2010): "Urban and Regional Economics", 10ª ed., Oxford University Press.

MURILLO ZAMORANO, L.R, MORILLO, J., SÁNCHEZ, M. y VEGA, J. (2009): "Equidad en la Prestación de los Servicios Públicos Fundamentales en España: Balanzas de Accesibilidad en Educación y Sanidad", UNE, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

POLESE, M. y RUBIERA, F. (2009): "Economía Urbana y Regional. Introducción a la Geografía Económica", Thomson Reuters.

SILVA COSTA, J. Y NIJKAMP, P. (2009): "Compêndio de Economia Regional. Vol. I y II", 1ª ed., Principia.

Bibliografía complementaria:

CAMAGNI, R. (2005): "Economía Urbana". Antoni Bosch ed.

CAPELLO, R. (2006): "Regional Economics". Routledge.

FUJITA, M., KRUGMAN, P. y VENABLES, A.J. (2000): "Las Ciudades, las Regiones y el Comercio Internacional". Antoni Bosch Editor.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Material y contenidos adicionales:

- United Nations. Population Division: <http://www.un.org/esa/population/>
- World Population Prospects: <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>
- World Urbanization Prospects: <http://esa.un.org/unpd/wup/index.htm>
- Population Reference Bureau: <http://www.prb.org>
- Informe Crecimiento y Urbanización:
http://www.growthcommission.org/index.php?id=96&task=view&Itemid=169&option=com_content&lang=spanish
- Banco Mundial (World Bank): <http://www.worldbank.org>
- Visualizador de datos del Banco Mundial (Data Visualizer):
<http://devdata.worldbank.org/DataVisualizer/>

World Bank Datafinder Mobile Apps: <http://data.worldbank.org/apps>